



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025964/2017

VISTO:

El presente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita se autorice a la Prof. Andrea Viviana PONCE a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Andrea Viviana PONCE cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

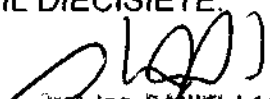
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

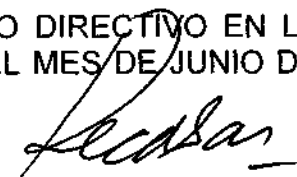
Art. 1º).- Autorizar a la Prof. Andrea Viviana PONCE (Leg.41296- D.N.I: 23.680.803), Profesora Asistente dedicación simple, por concurso, a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, al Área Personal y archívese.

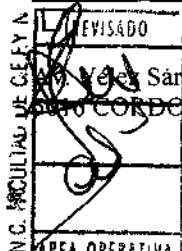
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 462-HCD - 2017.-



Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina